

## BECA DE RESIDENCIA ARTÍSTICA DKV – LA CASA DE VELÁZQUEZ – CIUDADELA DE PAMPLONA

### BASES DE LA CONVOCATORIA

Los candidatos deberán leer atentamente esta nota informativa, relativa a la presentación de las candidaturas, a los documentos solicitados y a las condiciones de estancia de los beneficiarios de la ayuda. Los candidatos podrán inscribirse en las disciplinas artísticas siguientes: artes plásticas, videoarte, fotografía.

#### La Casa de Velázquez

Inaugurada en 1928 en Madrid, la Casa de Velázquez. Institución pública francesa, es un lugar de convivencia y de trabajo para artistas y científicos que comparten un interés común por las culturas, las artes y las sociedades del mundo hispánico, ibérico y magrebí.

L'Académie de France à Madrid es un lugar de vida y de creación que permite a artistas internacionales afianzar sus orientaciones de trabajo o experimentar nuevas vías. Se fomenta las expresiones singulares, ofreciendo también a los artistas la posibilidad de compartir sus experiencias e impulsar proyectos en común.

Residencia artística de referencia. lleva casi un siglo acompañando a artistas en el desarrollo de sus proyectos. L'Académie de France à Madrid implementa la programación cultural y artística de la Casa de Velázquez, colaborando con numerosas entidades tanto locales como internacionales.

#### DKV Seguros

Grupo DKV es parte de ERGO, uno de los mayores grupos aseguradores en Alemania y Europa. ERGO, presente en más de 30 países, concentra su actividad en Europa y Asia, ofreciendo un completo espectro de seguros, provisión y servicios. Cerca de 43.000 personas trabajan para el grupo, entre empleados y agentes comerciales. ERGO pertenece a Munich Re, uno de los líderes mundiales en seguros y reaseguros.

En España, Grupo DKV está implantado en todo el territorio nacional con una amplia red de oficinas y consultorios, donde trabajan casi 2.000 empleados que dan servicio a cerca de 2 millones de clientes.

La compañía aseguradora especializada en salud DKV Seguros ha creado ARTERIA DKV, un programa dedicado a impulsar diferentes acciones que

fomentan la creación artística, siempre ligada a la salud y a mejorar la calidad de vida de las personas. De esta manera, fiel a su compromiso artístico, DKV Seguros pretende impulsar la innovación y la creatividad en general entre el sector asegurador y sanitario, además de fomentarla como un valor en la sociedad.

Para más información [www.dkvseguros.com](http://www.dkvseguros.com)

### Horno de la Ciudadela

La Ciudadela es el elemento conservado más importante de las fortificaciones de Pamplona. Su construcción se inicia en 1571 y concluye en 1646.

El Horno, antiguo horno de pan de la fortificación, es uno de los cuatro edificios que se conservaron tras la cesión del recinto a la ciudad de Pamplona en 1964.

Como el resto de los edificios de Ciudadela, el Horno se destina a la presentación de proyectos expositivos. Desde 1995, el Ayuntamiento de Pamplona desarrolla en él una programación continuada destinada a albergar instalaciones artísticas específicamente planteadas para ocupar este singular espacio (una planta circular de diez metros de diámetro).

En la actualidad se enmarca en el proyecto municipal Hiriartea que propone la consolidación del recinto de la Ciudadela como centro de cultura contemporánea.

## Objetivo de la convocatoria

El objetivo de esta convocatoria es otorgar una beca de residencia y producción para la realización de un proyecto de un artista español o con residencia legal en España, nacido en o después de 1977, diseñado específicamente para la Sala del Horno de la Ciudadela de Pamplona. La convocatoria tendrá una dotación máxima de 6.500€ (impuestos incluidos) incluyendo los honorarios del artista, además de acceso a los espacios de trabajo y utilización de todos los recursos técnicos y humanos de La Casa de Velázquez.

La pieza resultante de la residencia artística se presentará desde octubre de 2017 en la Sala del Horno de la Ciudadela de Pamplona, en el marco de una exposición de proyectos artísticos becados en el marco de ARTERIA DKV, que se desarrollará en las Salas del Pabellón de Mixtos y del Horno de Ciudadela.

## Condiciones

**Edad:** Nacido/a después del 3 de mayo de 1977 (menos de 40 años)

**Nacionalidad:** Española o con residencia legal en España.

**Candidaturas colectivas:** No se aceptan.

**Fechas:** La beca de residencia artística DKV-Casa de Velázquez podrá disfrutarse del 1 de junio al 31 de julio.

El becado deberá estar dado de alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente a su actividad y acreditar su derecho a la asistencia sanitaria pública en España o disponer de cobertura privada equivalente. DKV Seguros no se hará en ningún caso responsable de la asistencia sanitaria que el becado pudiera precisar durante su residencia en La Casa de Velázquez derivada de enfermedad o accidente.

## Alojamiento

La ayuda está pensada necesariamente como una residencia. Por lo tanto, los beneficiarios dispondrán de un alojamiento en la Casa de Velázquez, en una habitación individual, para una estancia de 2 meses. El becario podrá acceder a los talleres colectivos (grabado, fotografía, escultura, estudio de grabación...), así como a la biblioteca de la institución.

## Dotación

La dotación de 6.500€ (impuestos incluidos) se realizará contra factura al propio becario en concepto de adquisición de obra de arte y se dividirá en dos plazos:

- aportación de 3.000€ para la ayuda en la manutención y producción de la obra durante la residencia en la Casa de Velázquez
- aportación de 3.500€ para la adquisición de la pieza resultante del proyecto.

La dotación económica cubrirá la totalidad de los gastos derivados de la producción de la obra, previa aprobación del proyecto seleccionado y su presupuesto correspondiente.

No se consideran gastos de producción la recoida de la obra resultante en la Casa Velázquez y su traslado a la sede expositiva, el montaje de la pieza en la exposición, su desmontaje, y su traslado posterior a los almacenes de la Colección DKV o su devolución al artista.

Sí se considerarán gastos de producción, a cubrir con el importe asignado al artista, cualquier otro traslado de la obra decidido por el artista durante su proceso de producción y antes de su entrega. La obra deberá estar lista para su recogida en las instalaciones de Casa Velázquez el día 1 de septiembre.

El artista deberá facilitar instrucciones detalladas para el montaje de la obra en Pamplona; dada la naturaleza del proyecto, se recomienda su asistencia al montaje. Los gastos originados serían cubiertos, llegado el caso, por la aportación para producción contemplada en la beca.

Los proyectos deberán ser originales, específicos e inéditos. No se admitirán en esta convocatoria aquellos trabajos que hayan sido editados o premiados anteriormente.

Los autores de los proyectos seleccionados cederán a la Casa de Velázquez, Ayuntamiento de Pamplona y a DKV Seguros los derechos de comunicación pública durante el periodo de exposición y los de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la mediateca y el archivo de las instituciones para fines didácticos y de investigación.

El comité asesor de la Colección DKV tendrá la posibilidad de incorporar la obra resultante a la colección, por la cantidad indicada en estas bases. El autor se compromete para ello a que la obra esté disponible hasta la decisión del comité, que se le comunicará durante el periodo expositivo.

La selección de los proyectos ganadores correrá a cargo de un jurado formado por un representante de cada una de las tres instituciones: por un artista de la Colección DKV, preferiblemente que haya residido con anterioridad en Casa Velázquez; y por un periodista especializado. La decisión será inapelable.

## Envío y contenido de la candidatura

Un formulario de candidatura se llenará **en línea**, en la página web <https://www.casadevelazquez.org/es/inicio/candidaturas/becas-artisticas-en-colaboracion/dkv/>

**Sólo se estudiarán las candidaturas enviadas antes del 3 de mayo de 2017 a las 09:00 (A.M., hora de Madrid).**

No se aceptarán los dossieres incompletos o no conformes.

## Criterios de valoración

Los proyectos serán valorados por un jurado en función de los siguientes criterios:

- El valor artístico y cultural de los proyectos presentados.
- La viabilidad de realización en función de los plazos y el presupuesto.
- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución.

## La selección

### **Selección de las candidaturas por la comisión**

La comisión encargada de la selección de las candidaturas se reunirá durante la primera quincena de mayo. Se publicará la lista definitiva de los beneficiarios en la página web de la Casa de Velázquez.

No se facilitará ningún resultado por teléfono.

## Asistencia técnica para la candidatura

Para cualquier pregunta práctica, podrán contactar a la siguiente dirección: dkv@casadevelazquez.org, exclusivamente por correo electrónico.

En todo caso, les aconsejamos anticipen su envío. No se podrá alegar ningún problema técnico (avería de su ordenador, corte de luz, de conexión a Internet...) para justificar el no envío de la candidatura en los plazos establecidos. El acceso al formulario se cerrará el 3 de mayo, a las 9h00 en punto. Una vez havan sometido su candidatura, verán un mensaje de confirmación en la pantalla, y recibirán un email. **La validación de la candidatura y la recepción de la confirmación pueden tardar unos minutos.**

## Presentación

El formulario de solicitud deberá incluir la siguiente información:

- Título y resumen del proyecto (400 caracteres)
- Presentación del proyecto (2500 caracteres)
- Planificación de la producción de la obra (calendario, presupuesto detallado del proyecto en cada una de sus fases) (600 caracteres)
- Requerimientos técnicos del proyecto (listado) (600 caracteres)
- CV del artista(máximo 300 palabras).

- Cualquier documento de apoyo a la candidatura (Carta de recomendación, artículo de prensa, crítica, ... - opcional - máximo 10 páginas)
- Imágenes del proyecto.
- Boceto del diseño expositivo.
- Imágenes de proyectos anteriores
- Acceso al proyecto vía web, caso de que fuera posible.
- Copia de ambas caras de un documento de identidad válido (DNI o pasaporte). En caso de NO tener nacionalidad española, se debe añadir un justificante de domicilio (factura o certificado de empadronamiento)

Los **resultados** de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados en la web de la Casa de Velázquez y mediante comunicado a los medios de comunicación.

La exposición tendrá lugar en septiembre de 2017, en fechas que se confirmarán una vez concedida la beca de residencia y producción.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.